

DECLARACION DEL CUSCO SOBRE COMUNIDAD SUDAMERICANA DE NACIONAES. III Reunión de Presidentes de América del Sur. Cusco 08 diciembre 2004. Ediciones Misky / Revista Peruana de Derecho Internacional / Tomo LIV, No. 126 . Lima. 2005

Contenido:

“Los Presidentes de los países de América del Sur reunidos en la ciudad del Cusco en ocasión de la celebración de las gestas libertarias de Junín y Ayacucho y de la convocatoria del Congreso Anfictiónico de Panamá, siguiendo el ejemplo de El Libertador Simón Bolívar, del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, del Libertador José de San Martín, de nuestros pueblos y héroes independentistas que construyeron, sin fronteras, la gran Patria Americana e interpretando las aspiraciones y anhelos de sus pueblos a favor de la integración, la unidad y la construcción de un futuro común, hemos decidido conformar la Comunidad Sudamericana de Naciones.- I. La Comunidad Sudamericana de Naciones se conforma teniendo en cuenta: La historia compartida y solidaria... El pensamiento político y filosófico... La convergencia de sus intereses políticos, económicos, sociales, culturales y de seguridad... La convicción de que el acceso a mejores niveles de vida de sus pueblos... Su compromiso esencial con la lucha contra la pobreza... Su identificación con los valores de la paz y seguridad internacionales... La común pertenencia a sistemas democráticos de gobierno... Su determinación de desarrollar un espacio sudamericano integrado... Nuestra convicción (de que) La integración sudamericana es y debe ser una integración de los pueblos.- II. El espacio sudamericano integrado desarrollará y perfeccionará impulsando los siguientes procesos: * La concertación y coordinación política y diplomática; * La profundización de la convergencia MERCOSUR-Comunidad Andina; *La integración física, energética y de comunicaciones; * L armonización de políticas que promuevan desarrollo rural; * La transferencia tecnológica y de cooperación horizontal; y * La creciente interacción entre las empresas y la sociedad civil.- III. La acción de la Comunidad Sudamericana de Naciones (aspectos institucionales y de organización). Fdo. En el Cusco, el 8 de diciembre de 2004, por los Presidentes de Perú, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Suriname, Uruguay y Venezuela” (Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones).

PD.: “Amigas y amigos, estamos aquí en el Cuzco, en este recinto cargado de historia, con gran fuerza para mirar hacia el futuro. Estamos, en efecto, a penas a pocas horas de un acontecimiento histórico; estamos ad portas de ver el nacimiento de la Comunidad Sudamericana de Naciones” (Véase en esta Revista, pág. 161-164, el texto del discurso del Presidente del Perú, Alejandro Toledo, pronunciado en 7 de diciembre de 2004, con ocasión de la inauguración de la Reunión Extraordinaria del Consejo Presidencial Andino).